



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Ordinaria No.04-2021
De fecha 31 de marzo del 2021

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Janler Emmanuel Pérez Murray, Presidente, Miguel Ángel Zapata López, Vicepresidente, Pedro José García, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Lic. Nolberto García en representación del Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor presidente, Janler Pérez: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.04-2021 de fecha 31 de marzo del 2021, iniciamos con el pase de lista.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez:
Saluda a los presentes.

Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Excusa
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Janler Pérez: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión, siendo las 11:00 AM.

J.M.
M.C.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Ordinaria No.01-2021 de fecha 27 de enero 2021

Punto No.2:

-Lectura de comunicaciones

-Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

Turno del honorable alcalde municipal.

Punto No.4:

Conocimiento del Plan Estratégico de la Provincia Espaillat 2020-2030

Punto No.5:

Declarar visitante distinguida del municipio de Moca a la Dra. Emma Polanco, rectora de la UASD

Punto No.6:

Turno de los Honorables Regidores

Punto No.7:

Informe de comisiones

Punto No.8:

Asuntos que somete el presidente

Punto No.9:

-Incorporación de 3 vehículos en la lista para descargo

El Regidor presidente Ing. Janler Pérez somete la agenda del día siendo aprobada 11 de 11 Regidores presentes.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

| @alcaldiamocard
 | alcaldiamoca
 | @alcaldiamocard
 | ayuntamientomunicipaldemoca

J.M.
S.P.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Antes de iniciar el desarrollo de la agenda el Secretario General, Lic. Nolberto García, en representación del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, quien por razones de salud no se encuentra presente, a través de la Secretaria Municipal solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de los notables mocanos Sr. Remberto Ángeles, Persiles Ayanes Méndez y la Sra. Ramona Rodríguez de Cruz.

Transcurrido el minuto de silencio se inicia con el desarrollo del primer punto.

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Ordinaria No.01-2021 de fecha 27 de enero 2021

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, solicita que en esta acta se especifique que su excusa fue por razones de salud.

El Regidor presidente Ing. Janler Pérez somete con la observación del Regidor Guillermo Ferreiras, siendo aprobada 11 de 11.

Punto No.2:

-Lectura de comunicaciones

-Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Procede a leer una comunicación de parte del Dr. Miguel Guarocuya Cabral quien solicita socializar con todo el cuerpo de ediles conocer y evaluar dentro de los plazos correspondientes, para que se devalice una tarja de reconocimiento a un mocano insigne, que en vida ejerció la comunicación como locutor y periodista y cuya labor profesional trascendió a nivel nacional e internacional, Don Adriano Miguel Tejada Escoboza.

El Regidor presidente Ing. Janler Pérez somete siendo aprobado 11 de 11.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: La siguiente comunicación llega de parte de Pablo Rodríguez proponente y el Ing. Abdón Guzmán comprometido activo con el proyecto, donde solicitan la escogencia de una calle y/o avenida en honor de los dominicanos residentes en el exterior, aprobada en la resolución No.75-2008 en sesión Ord. No.29-2008 de fecha 4 de diciembre del

J.M.
S.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

mismo año. Anexo envían un ante proyecto de la resolución porque ya fue aprobada, solo sería darle curso.

Regidora Idelkys Félix: Propone enviar esta solicitud a la comisión de cultura.

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Agregar también invitar a los técnicos de planeamiento urbano del ayuntamiento para ir trabajando en conjunto la identificación de cuál podría ser la calle y el procedimiento técnico.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Somete que sea conocida esta solicitud por la comisión de cultura ampliada para incluir al Secretario General quien fue Regidor para esa fecha y los técnicos de planeamiento urbano y es aprobado 11 de 11.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: La siguiente viene de parte del Contralor Municipal, Lic. Bernardo Caraballo y se trata de un informe de la investigación a la subvención a la Escuela de Sordo Mudos o Diversidad y si en verdad lo están necesitando. Según la explicación de la encargada ellos reciben una asignación de alrededor de RD\$80,000.00 para sus gastos internos de la institución, pero no lo reciben desde el mes de abril del 2020 por lo que están solicitando mantenerle la misma cantidad hasta que todo llegue a la normalidad, según sus palabras lo ideal es que le puedan ayudar con algo más.

Regidora Idelkys Félix: Como comisión procedimos a apoderar al Contralor para que se dirigiera a la institución e investigara, así nosotros poder actuar de la manera más justa posible, o sea, que esta comunicación iría a la comisión de subvenciones para poder concluir con este tema porque ésta era la única institución que faltaba para concluir. Ese informe lo tendremos para la sesión siguiente.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Somete enviar a la comisión de subvenciones siendo aprobado 11 de 11.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Esta comunicación llega de parte de la familia Brito y dice que en el año 2004 durante la gestión del Dr. Rubén Lulo se presentó una propuesta de permuta a nombre del Sr. Alejandro Brito Ventura, donde este último entregó al Ayuntamiento aprox. 8 tareas y media de terreno en la comunidad de Los Inoa, Guaucí, para la construcción de un play y a cambio el Ayuntamiento debía entregar un solar de 400 mts² en la Urbanización

P.M.
S.O.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Villa Delia Sur en compensación. Ellos solicitan que se abra una investigación al respecto porque este solar de 400 mts nunca les fue entregado.

Regidora Idelkys Félix: Tenemos entendido que en esa urbanización hay una situación legal por la cual no hay oportunidad de solares, por lo que sugerimos que sea creada una comisión especial con el encargado del Depto. Legal del Ayuntamiento para que nos oriente de la situación actual de esos terrenos.

Regidor Miguel A. Zapata: En esos años pertenecía a la comisión de asuntos urbanísticos y esa urbanización viene arrastrando problemas desde el mismo año 2006, en principio se puede hacer un levantamiento diagnóstico de los solares asignados por el Concejo y vía planeamiento urbano con la cantidad de terreno renunciado de área institucional y verificar lo que hay y lo que debería haber. En ese libro donde está aprobada esa urbanización hubo hasta denuncia de falsedad. Hay que buscar la forma de resolver y honrar ese compromiso, aunque no sea en esa urbanización. Quisiéramos organizar el departamento legal de esta institución y el área de secretaria cuestión de que se vaya creando historial de cada expediente.

Regidor Guillermo Ferreira: Me resulta muy extraño del 2004 a la fecha reclamar una permuta de esa naturaleza, creo que en esa solicitud debieron incluir el documento mediante el cual le entregan al Ayuntamiento esas 8 tareas de tierra, para partir de ahí. Ese pedimento está vacío, sin este completivo de documentación.

Regidor Luis Díaz: Saluda a los presentes. Este play existe, cerca de donde vivo y transito, de aquel lado de la gallera en Guaucí. Estoy de acuerdo con la posición de Idelkys y Guillermo en cuanto a la investigación, siempre hemos tenido la intención de que las cosas se hagan bien. También estoy de acuerdo con que se les solicite a los interesados traer el documento del acuerdo firmado. Si doy fe, que el terreno existe y de que se hicieron las negociaciones en aquel tiempo.

Regidor Leo García: Me identifico con lo planteado por Guillermo en tanto a que hace tanto tiempo reclamen ahora. Ese tipo de negociación no se puede haber producido de forma verbal por lo que se entiende que deben tener algún documento que deben anexar a esta comunicación.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Propone que el presidente de la comisión jurídica (Miguel A. Zapata), el presidente de la comisión de planeamiento urbano (Guillermo Ferreras) el presidente de la comisión de finanzas (Francis Acosta) conjuntamente con el jurídico de

*F. W.
R. G. M.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

la institución, hagan un informe y lo sometan a la consideración definitivo y contundente, Zapata la coordina. Se somete siendo aprobado 11-11.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Esta llega de parte del regidor Billy Almánzar y es una propuesta de Ordenanza referente a la poda y eliminación de árboles en los espacios de dominio público en el municipio de Moca. Esto para mantener el ornato y estética.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Esta ordenanza es a raíz de la preocupación de que algunas empresas telefónicas, Telecable y electricidad tienen varios equipos de esos contratistas que salen a podar, pero en vez de podar mutilan los árboles, queremos que esa copa del árbol se mantenga estética, pero no tenemos una ordenanza para regular esos asuntos.

Regidor Luis Díaz: Expresa que es una pieza interesante, que debe ir a comisión y evaluarse.

Regidor Miguel A. Zapata: Sugiere incluir en esta ordenanza los desechos de construcción para ahorrar tiempo. También es bueno dotar a esas personas de permisos vía planeamiento urbano y al culminar el proceso se le cancela.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Podemos mandar ese otro proyecto de ordenanza de Billy, directamente a esa comisión para que las valore y se agilice el trabajo.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Sugiere enviar a las comisiones de medio ambiente y planeamiento urbano, que presida el colega Regidor Miguel A. Zapata. **Aprobado 11 de 11.**

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Transferencia de solares que cumplen con el protocolo para cambiar de propietarios.

1. Solar ubicado en la Urbanización Villa El Caimito, solar No.30-A, parcela 15, del Distrito Catastral No. 12 Manzana "1", con una extensión de doscientos metros cuadrados (200.00 M2) **a nombre del Señor Rafael Lantigua pasa a nombre del Señor Lorenzo Antonio Espinal Rodríguez**, cédula de identidad No.054-0009376-0.
2. Solar ubicado en la Lotificación El Tesoro I, Solar No.15-E en la calle 1, esquina penetración del Distrito Catastral No. 9, Parcela No.116 con una extensión superficial de

J.M.
S.O.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

3. **165.32Mts²**, a nombre de la señora **Margarita del Carmen Cruceta**, pasa a nombre del **Señor Delfín Antonio Pérez Moya**, cédula No.054-0112813-6.
4. Solar ubicado en la Urbanización Los Pinos, solar No.06, del Distrito Catastral No. 13, Parcela No. 15, con una extensión superficial de trescientos ocho punto diecisiete (308.17 mts²) a nombre de la **Señora Carmen Martínez** pasa a nombre de **Gerardo Antonio Pichardo Rodríguez**, cédula de identidad y electoral No.054-0100222-4.
5. Solar ubicado en la Urbanización Los Pinos, solar No.07, del Distrito Catastral No. 13, Parcela No. 15, con una extensión superficial de doscientos setenta y cinco punto ochenta y uno metros cuadrados (**275.81 mts²**), a nombre de la **Señora Carmen Adalgisa Blanco Blanco**, pasa a nombre de **Gerardo Antonio Pichardo Rodríguez**, cédula de identidad y electoral No.054-0100222-4.
6. Solar ubicado en la Urbanización Los Pinos, solar No.08, del Distrito Catastral No. 13, Parcela No. 15, con una extensión superficial de doscientos setenta y cuatro punto setenta y uno metros cuadrados (**274.71 mts²**), a nombre del señor **Vinicio Antonio Sánchez Pérez** pasa a nombre de **Gerardo Antonio Pichardo Rodríguez**, cédula de identidad y electoral No.054-0100222-4.
7. Solar ubicado en la Urbanización Villa Italia, , solar No.03, manzana No.11, del Distrito Catastral No.12, parcela 11, con una extensión superficial de **240** metros cuadrados, a nombre del **Señor José Ramón Núñez**, pasa a nombre del **Señor Luis Manuel Hernández Santiago**, cédula de identidad No.054-0130977-7.
8. Solar ubicado en la Urbanización Villa Italia, , solar No.06, manzana No.11, del Distrito Catastral No.12, parcela 11, con una extensión superficial de **240** metros cuadrados, a nombre del **Señor Juan Rafael Ureña Rodríguez**, pasa a nombre del **Señor Luis Manuel Hernández Santiago**, cédula de identidad No.054-0130977-7.
9. Solar en la Urbanización Villa Italia, No. 1, Manzana No. 17, del Distrito Catastral No. 12, Parcela No. 11, con una extensión superficial de **400.00 Mts²**., a nombre del señor **Héctor Ramón Fabián López**, con Cédula de Identidad y Electoral No. **054-0072798-7**, pasa a nombre del **Sr. Domingo Antonio Herrera Caraballo**, cédula de identidad y electoral No.054-0053919-2.
10. Solar ubicado en el Residencial La Estanza, Solar No. 1, calle E, con una extensión de **doscientos noventa y tres puntos noventa y ocho (293.98mts²)**, de **Cristóbal A. García** pasa a nombre de **Evelyn Antonia Cruz Cruz**, cédula de identidad No.054-0139665-9.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Luego de analizar cada expediente propuesto para transferencia, se someten uno por uno, siendo aprobados a unanimidad al encontrarse completos.

B. M. J. P. N.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Lic. Nolberto García, en representación del Alcalde: Saluda a los presentes. Quiero reconocer la excelente labor que ha venido desarrollando este Concejo de Regidores a lo largo de este año de gestión, que para mí es el Concejo más exitoso que registra la historia del Ayuntamiento de Moca.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Procede a leer el informe de parte del Alcalde Municipal que versa sobre los siguientes asuntos:

El Presidente del Concejo y el Alcalde firmaron el 25 de marzo a nombre del Ayuntamiento de Moca una carta compromiso de cumplimiento y finalización de los importantes instrumentos de desarrollo PMD y PMOT; el documento fue firmado por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo Lic. Miguel Seara Jáquez.

Desde el 24 de marzo iniciamos un plan de bacheo con asfalto caliente combinados, recursos propios y el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección General de Pavimentación Vial, este plan pretende abarcar la mayoría de calles y avenidas de la ciudad, barrios y entradas principales, igualmente el asfaltado total de la plataforma sur de nuestro cuartel del Benemérito Cuerpo de Bomberos. El Ministerio de Obras Públicas se ha hecho cargo del recapeo con una carpeta asfáltica desde el cruce de Estancia Nueva hasta el km5 carretera Moca-Licey y La Ermita hasta San Víctor. Este acuerdo es en el Marco FEDOMU-MOPC.

El pasado 23 fuimos electo en representación del Ayuntamiento segundo vocal de la junta directiva del PEDEPE en la que resultó electa presidenta la señora Gobernadora Doña Niña Rosario, vicepresidente el Senador Carlos Gómez, Tesorero Julio Abreu, secretario Lic. Sandy Méndez y vocales las profesoras Olga Espaillat y Milagros Rosario Candelier.

El pasado miércoles tuvimos la primera reunión del concejo directivo de ASOMURECIN en el gran salón del Ayuntamiento de Santiago, donde empezamos a hacer sugerencias para la modificación de ley 176-07 en aspectos que han presentado problemas para el buen desempeño municipal en el ejercicio de nuestro gobierno local.

Hemos continuado con el programa de reparación y reconstrucción de caminos vecinales en distintas localidades del municipio. El día 24 se realizó una gran asamblea comunitaria ciudadana y con representantes del área castrense, abordando el tema de la organización de vendedores del mercado nuevo y sobre el entorno vial del mismo.

M. J. S.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

A través de la Dirección Provincial de Salud nuestro Ayuntamiento está colaborando estrechamente con la DPS con parte de la logística del plan nacional de vacunación, recursos económicos que aportamos por RD\$50,000.00 y lugares de vacunación tal como la Cancha municipal.

El 11 de marzo recibimos una misión mixta de cooperación internacional del viceministerio de cooperación multilateral del MEPID y técnicos del laboratorio de aceleración del programa de las naciones unidas del PNUD que vinieron en el interés de tomar al municipio de Moca a través de su ayuntamiento como un laboratorio de aceleración de acción de gestión integral de residuos sólidos urbanos y del proyecto de estación de transferencia.

Lic. Nolberto García: Añadir a ese informe que ayer se dió el primer picazo a la obra del puente peatonal de Isla Perdida, obra del presupuesto participativo del 2021, la cual está en manos de la compañía Acero Jiménez y la misma será entregada en un plazo no mayor de 3 meses. Ahí mismo se aprovechó para entregarse una calzada en el Barrio Manuel Rodríguez, esto fue el 3 de marzo, una obra administrativa de un costo aproximado de RD\$300,000.00.

Debemos informar que en la galería de los ex síndicos todavía no contamos con la foto del Doctor Ángel López, eso no ha sido posible no por falta de diligencia, hacemos constar esto por si algún munícipe en el futuro hace algún comentario al respecto. Instruimos al departamento de planificación para hacer la solicitud formal por escrito para que nos quede constancia de las gestiones que se han hecho al respecto.

El primero de marzo se dió el primer picazo de la continuación de una obra en Los Pilonos, un puente que comunicará Los Pilonos, Juan López, Las Lagunas y todo ese trayecto, donde se tienen proyectado lo que sería la circunvalación del municipio de Moca.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Destacar de este informe la parte de la firma del acuerdo con el Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, lo cual se hizo solamente con 24 Alcaldías y Distritos Municipales y es un reconocimiento a este Ayuntamiento porque la elección fue en virtud de la buena organización del Ayuntamiento con respecto a los temas tratados.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. Con relación a la firma del acuerdo con el Ministerio, agradecer al Gobierno Central habernos tomado en

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📧 | @alcaldiamoca | 📺 | alcaldiamoca | 🐦 | @alcaldiamoca | 📺 | ayuntamientomunicipaldemoca

J. M.
S.P.M.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

cuenta y hacer la salvedad que en la parte de redes sociales del Ayuntamiento tener un poco más de cuidado cuando se recibe esta clase de apoyo del Gobierno Central hacer alusión y hay que ser justos en esa parte.

Punto No.4:

Conocimiento del Plan Estratégico de la Provincia Espaillat 2020-2030

Regidora Idelkys Félix: Habla sobre la autonomía que da la ley 176-07 a los Ayuntamientos para crear políticas públicas, cuando vemos diversas instituciones o personas particulares exigiendo estar de acuerdo con resoluciones que no son hechas por el mismo concejo le quita la naturaleza a esta parte legislativa del Ayuntamiento, les pregunto a mis colegas, ¿qué hacemos nosotros aquí?

Se ve algo sencillo, pero ya por dos ocasiones hemos recibido dos resoluciones hechas por personas externas para que este Concejo esté de acuerdo en aprobar; una comisión de regidores estuvo presente en la presentación del plan estratégico 2020-2030, pero nunca se habló de la resolución ni de como este Concejo debía de alguna manera aprobar y estar de acuerdo por escrito y socializar el tema. **Propongo que esto se mande a comisión**, que se estudien los puntos con los que se está de acuerdo y con los que no, pero hago esta observación para que de alguna manera la Secretaría Municipal nos ayude a orientar a los ciudadanos que en el fondo con la intención de colaborar con nosotros o facilitarnos el trabajo nos dan toda la información y se le agradece en el fondo, pero es el trabajo nuestro redactar con la debida formalidad que amerita una resolución, porque a veces me siento inútil.

Regidor Francis Acosta: Secundar lo expresado por Idelkys y agregar que en esta ocasión se juntaron dos, vino una de la misma persona que redactó esta que estamos conociendo también y en lo adelante tenemos que buscarle una solución a esto porque yo también quiero trabajar.

Los Regidores **Leo García, Miguel A. Zapata, Billy Almánzar y Daysi Hilario**, también expresa estar de acuerdo con la intervención de la Regidora Idelkys Félix, en el sentido de que los proyectos lleguen en forma de solicitud, no una resolución previamente elaborada.

*F. M.
S.P.M.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Vamos a crear una comisión de los voceros de cada uno de los bloques de partidos, se hagan acompañar de un representante del PEDEPE y la Gobernación para ver los detalles del Plan y nosotros como único órgano del municipio con la facultad para estos fines elaboremos esta resolución.

Somete lo expresado y es aprobado 11 de 11.

Punto No.5:

Declarar visitante distinguida del municipio de Moca a la Dra. Emma Polanco, rectora de la UASD

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Tenemos una solicitud del Colegio Dominicano de Economistas en ocasión de la juramentación de la nueva directiva, el cual ha organizado para el mes de mayo una actividad a la que asistirán las autoridades civiles de la provincia, además organizaciones de la sociedad civil y el empresariado mocano y para esta actividad han confirmado la asistencia de la Magnífica Rectora de la UASD, Doctora Emma Polanco Melo, presencia que será aprovechada para interpelar por un recinto para Moca.

Para tales fines solicitan, para homenajear a la Dra. Emma Polanco Melo como huésped distinguida o el honor que la respetable sala considere.

Regidora Idelkys Félix: Que se envíe a la comisión de cultura para preparar el proyecto de resolución y presentarlo ante el concejo para la siguiente sesión.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Se envía a la comisión de cultura para estos fines. Aprobado 12 de 12

Punto No.6:

Turno de los Honorables Regidores

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Les estoy haciendo llegar una comunicación respecto a la competencia de este Concejo para aprobación de uso de suelo y los Distritos Municipales están desconociendo esto, han expresado que no tenemos autoridad para eso y tenemos el caso de unas cinco urbanizaciones que han

*P.M.
S.M.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

sido aperturadas sin este Concejo haberlas conocido, tenemos otro distrito que está creando una oficina de planeamiento urbano, con asesores, ingenieros y demás.

Tenemos jurisprudencia que puede servir de base para nosotros estudiar y en conjunto con esta comunicación que entregamos encontrar una solución al tema de los Distritos Municipales y la aprobación de uso de suelo. El departamento jurídico debe empoderarse, hacer una gran reunión, invitar a los directores de esos Distritos y los concejos de vocales e invitar a técnicos de la Liga y FEDOMU y si es necesario hacer una acción preventiva por incumplimiento de la ley.

Regidor Guillermo Ferreiras: Se identifica con lo expresado por Billy, pero ya que estamos tan comprometidos con lo que el pueblo ha demandado, creo que debemos dejar de lado las reuniones y las comisiones y empezar a actuar. Hace unos días realizamos una rueda de prensa a los fines de intimar a los proyectos urbanísticos irregulares a entregar la documentación; pero ahí también hay que incluir esos casos de los distritos municipales.

No voy a hablar más de ese tema, si realmente no hay un plan de acción, me siento burlado porque se actúa en franca violación a las leyes. Le pido a los colegas y al Presidente, que lo que se vaya a decidir sea un plan de acción, no estoy de acuerdo con más reuniones. Este Concejo está comprometido con que se respete lo que establece la ley 176-07.

Regidor Miguel A. Zapata: Debemos ir dando cumplimiento a la resolución en cuanto a las urbanizaciones ilegales; nosotros como órgano rector por ser Ayuntamiento cabecera tenemos la facultad para regir los distritos en materia de uso de suelo. Esto sucede en su mayoría por la ignorancia, por lo que propongo que aparte de la resolución también produzcamos un encuentro con los vocales y directores de distritos municipales. Tratar de instruirlos a ellos bajo el modelo que deben trabajar para que no incurran en eso, luego de ahí aplicar la resolución que es la herramienta que tenemos para sancionar las urbanizaciones aperturadas de manera irregulares.

Sra. Secretaria Municipal Lic. Mirian Jiménez: Se puede tomar algo de la propuesta de Billy y de la de Zapata y unificarlas, traer a los directores de distritos, los vocales y los técnicos de FEDOMU y la Liga para aclarar todas las situaciones y a partir de ese momento se apliquen las sanciones de lugar. Traerlos a una especie de

*A. M.
ESDM.*



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

taller para que se les explique cuáles son sus competencias, so pena de sufrir las consecuencias. Invitarlos con un compromiso de asistencia casi obligatoria.

Estamos de acuerdo de que tengamos un acercamiento con los involucrados para que se les explique y de ahí en adelante tomamos medidas con un segundo paso.

Regidora Daysi Hilario: Que esa reunión incluya las consecuencias en caso de no acatar, dejar claro que nosotros vamos a actuar.

Regidor Luis Manuel Díaz: Entiendo como uno se siente cuando ha hecho los esfuerzos por lograr algo y no lo consigue, como el caso del Colega Guillermo que me consta todas las horas que le ha dedicado, pero también entiendo que hay que mediar, por lo que estoy de acuerdo con hacer el último intento, intentar con el taller y establecer con la administración y el departamento legal cuales serían los próximos pasos desde que se entre en violación.

Regidor Pedro García: Esto cae dentro de lo mismo que hablamos anteriormente, de que se nos permita hacer nuestro trabajo, el diálogo es la mejor herramienta, pero si después de esto no hay un cambio veríamos cuales medidas aplicar.

Lic. Nolberto García: Me atrevo a hacer la sugerencia de que dentro de las posibilidades para ese encuentro se invite al secretario de la Liga Municipal, a Víctor de Aza, quien tiene amplios conocimientos sobre las leyes municipales, al presidente de la FEDOMU y al presidente del FEDODIM.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Entiendo que debe invitarse al Secretario de la Liga Municipal, para no entrar en los conflictos que tienen FEDOMU y FEDODIM, para este encuentro.

La decisión será propiciar un encuentro con los directores de distritos municipales y vocales para establecer las facultades y limitaciones de cada quien, aunque lo diga la ley lo escuchen de voz de un técnico y cuáles serían los siguientes pasos en caso de violación.

****Regidor Guillermo Ferreiras no está de acuerdo con este encuentro****

Regidor Luis Manuel Díaz: Me gustaría felicitar al gobierno central quien a través de nuestro Alcalde y el Alcalde de San Víctor por lograr la pavimentación de nuestro tramo carretero Moca-San Víctor.

P. M.
S. P. M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En vista de que esta es la última sesión del concejo antes del nuevo bufete que inicia el 24 de abril, quiero felicitar a la directiva saliente, por la buena labor realizada como presidente, logrando los consensos para temas que implican conflicto de manera muy exitosa.

Regidor Leo García: Sumarme al agradecimiento a nuestro presidente, alcalde de San Víctor y nuestro Alcalde Miguel Guarocuya Cabral respecto al tramo carretero cruce de Estancia Nueva -San Víctor, que gracias al esfuerzo de cada uno de ellos este trabajo está bastante avanzado.

Felicitar por su labor al presidente del Concejo, en este primer año, excelente gestión, trato exquisito y muy apegado a la profesionalidad.

Moca se ha convertido en un gran dolor de cabeza con muchos establecimientos que han tomado gran parte de las calles de Moca, se hicieron esfuerzos en la gestión pasada, incluso usando la fuerza militar y no fue posible controlar eso; ahora que hemos escuchado al Doctor Guarocuya hablar de que hemos convocado por diferentes vías a estos comerciantes con el propósito de que comparezcan aquí para poder conseguir un acuerdo para la solución de esa situación que arravaliza y molesta en torno al casco urbano. Frente a la convocatoria que se le ha enviado ellos se han burlado de la institución y no han sido obedientes en el propósito de escucharnos y encontrar una solución.

Hace unos días visitamos en conjunto con el Doctor Miguel Guarocuya y el Ing. Miguel Ángel unas cuantas comunidades, entre ellas, La Playita, camino que comunica La Ermita con Los Pilonos, la comunidad de Luis Diaz, luego un puente a punto de colapsar y nos comprometimos que una vez conociéramos el nuevo presupuesto íbamos a empezar a implementar esas pequeñas obras y siento que nos hemos olvidado de eso y estas comunidades nos cuestionan sobre qué ha pasado con eso.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Pronto iniciarán las clases presenciales y me llama la atención la falta de señalización en las vías de acceso a los centros educativos, hago un llamado para que la administración apoyada en los departamentos correspondientes, INTRANT o con ayuda de la policía municipal podamos salvaguardar la vida de nuestros niños. Algunos de los centros son Escuela Hogar La Milagrosa, el de la calle Cayetano Germosén, centro Valentín Michel y la Juan Crisóstomo Estrella.

Hago la solicitud nueva vez de que se tome en cuenta la comunidad de Los López y Winston Arnaud que es muy penosa la situación de los caminos.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📍 | @alcaldiamocard 📺 | alcaldiamoca 📧 | @alcaldiamocard 📱 | ayuntamientomunicipaldemoca

P.M.
S.O.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Pedro García: Es indignante ver lo sucedido en Villa Altagracia con una pareja de jóvenes cristianos que fueron ultimados, desde esta posición quiero mandar un enérgico mensaje de atención a la Policía Nacional, porque hasta ahora esos agentes que acribillaron con más de 12 disparos a esa recién casada pareja, solamente fueron suspendidos, lo cual me llena de una impotencia increíble, es algo que no se puede tolerar. A esos ciudadanos hay que aplicarle la ley, porque ellos deben ser responsables de sus actos. Me uno al dolor de esa familia.

Hago un llamado al coronel Pedro Bell para que revise la conducta de los agentes aquí en Moca y la provincia para que esto no se dé.

Punto No.7:

Informe de comisiones

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Iniciaremos con la solicitud de cambio de uso de suelo que nos hicieron para la instalación de una antena en la comunidad de Paso de Moca. La oficina de planeamiento urbano envió el expediente presentado por la empresa Phoenix Tower Dominicana S.A.

El terreno donde se pretende instalar está ubicado en la calle Los Rieles, sector Paso de Moca, provincia Espaillat. La antena sería de unos 45 metros.

Con la evaluación de la documentación presentada esta comisión realizó la revisión y depuración de los mismos, después de visitas al lugar en doce casas alrededor del solar donde se pretende instalar la antena se verificó que de 17 personas identificadas con su cédula, no se encontraron dentro de la lista sometida por los representantes del proyecto, así mismo constatamos que la distancia entre las casas del alrededor del solar es de no mínimo dos a cuatro metros en la circunferencia.

Después de realizar la visita y cumplir con la observación realizada por el departamento de planeamiento urbano y constatar que los residentes de la zona no firmaron el documento presentado como parte del expediente, esta comisión rechaza la solicitud de no objeción de uso de suelo para la instalación de la antena.

Queremos destacar también, que le dimos un plazo de cuatro meses a quienes hicieron esta solicitud para que reunieran las firmas de la comunidad, si nuevamente reintroducen el proyecto debe ser con las observaciones que le hicimos, de distancia y las firmas de la comunidad.

P.M.
S.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Somete el rechazo a la no objeción de uso de suelo para la instalación de la antena en la comunidad de Paso de Moca, específicamente en Los Rieles. Aprobado 11 de 11.

Regidor Guillermo Ferreiras: Tenemos otro informe referente a una solicitud de terreno en el zoológico municipal. Para este informe nos apoyamos en la Constitución de la República y de la ley 176-07. El señor Fermín Pérez en fecha 5 de agosto 2020, nos manifestó a través de una solicitud su interés de adquirir un terreno propiedad del Ayuntamiento, ubicado dentro de lo que es el zoológico municipal, específicamente el negocio donde está Helados Bon, Esta comisión concluye, Primero: que por ser parte de los terrenos del antiguo zoológico y que en él se estudia la posibilidad de construir un parque lineal botánico, ser este negocio uno de los atractivos que contemplaría la construcción de dicho proyecto para el compartir y recreación de los ciudadanos.

Segundo: que sea rechazada la solicitud de venta al señor Fermín Pérez o cualquier otra persona interesada en adquirir dicho bien por ser este parte del patrimonio del Ayuntamiento y del pueblo mocano. Citamos los art. 177, 180, 181 de la ley 176-07. Como comisión rechazamos esta solicitud.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Somete el informe desfavorable para la compra del terreno donde se encuentra ubicado Helados Bon, siendo aprobado 11 de 11.

Que se investigue el estatus de ese contrato, se regularice y actualice. Pasa a incluirse al mismo levantamiento que se está haciendo en la plaza y el mercado. Aprobado 11 de 11.

Regidor Guillermo Ferreiras: Tenemos una solicitud de cambio de uso de suelo para el desarrollo de una Lotificación denominada San Sebastián, la cual fue encontrada aperturada de manera ilegal, sometieron los documentos luego de esta situación. Está ubicado en la comunidad El Corozo, zona Los Lama.

Realizamos la inspección el viernes 19 de febrero, identificamos que existe una torre de 30 metros que sostiene los cables que alimenta la subestación de electricidad del municipio, los cuales requieren una distancia mínima para el uso del terreno, vimos normativa de la empresa de distribución eléctrica que establece que la distancia del eje de la línea a la berma de una carretera o al riel más cercano deberá ser definida en coordinación con el área de diseño de la generación y planificación de los

F. J.
M.
S.P.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

proyectos. Juntamente con el levantamiento del perfil deberá ser levantada una franja de 15 metros de ancho del eje, para un ancho total de 30 metros.

Los miembros después de realizar la investigación, rechazan la solicitud de cambio de uso de suelo solicitado por este no cumplir con lo establecido en el manual de especificaciones técnicas de la empresa de distribución eléctrica dominicana, en el cual se establece que donde exista una torre de alta tensión debe tener un radio de 14 a 28 metros desde el punto de ubicación, así mismo exigen para los cables que sostiene dicha torre. Dichos terrenos no pueden ser utilizados para desarrollar proyectos urbanísticos.

Regidor Billy Almánzar: Soy de esa zona y conozco cual es la costumbre de los moradores y propietarios de lotificaciones o urbanizaciones que quieren regularizar, debemos dar el espacio porque nadie quita que ahorita esa persona decida empezar a vender solares poco a poco.

Tenemos urbanizaciones aprobadas donde también cruza la torre y lamentablemente las torres de distribución eléctrica tienen que pasar por algún lugar.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Si aquí no se aprueba ni se le da el cambio de uso de suelo se supone que ahí no se puede construir, la administración debe ejecutar. Esta decisión va a salvar vidas, prevenir una situación lamentable.

Se somete el informe desfavorable de parte de la comisión para la Lotificación San Sebastián, siendo aprobado 9 de 10 regidores presentes. El regidor Billy Almánzar se abstuvo de votar y el Regidor Leo García se encontraba fuera de la sala. *

Regidor Guillermo Ferreiras: Tenemos otro informe respecto a una solicitud que nos hiciera la junta de vecinos del Residencial Ámbar sobre un reglamento de buena vecindad. Como comisión entendimos que este era un tema jurídico lo que ellos pedían, hicimos la evaluación de lo solicitado en conjunto con Consultor Jurídico de la institución, en base a la cual se recomienda dejar que dicho reglamento sea propio de aquellas personas que lo admitan como tal y no imponerlo a terceras personas que no lo acepten, porque para estos últimos bastaría el cumplimiento con lo establecido en la ley ordinaria, a lo cual todos los ciudadanos estamos obligados.

J. M. J.
M. W.
M. D. N.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La comisión concluye acogernos a esta opinión jurídica, por lo que rechazamos la solicitud de aprobación de estatutos del Residencial Ámbar, por entender que los mismos se encuentran regidos por el sistema jurídico dominicano y por consecuencia aprobarlos sería entrar en conflicto con las leyes vigentes que nos rigen en estos asuntos.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Se somete el informe desfavorable de parte de la comisión para la solicitud de parte de la junta de vecinos del residencial Ámbar sobre los reglamentos de buena vecindad, siendo aprobado 11 de 11 regidores presentes.

Regidor Guillermo Ferreiras: El último informe se trata de la solicitud de cambio de uso de suelo para el desarrollo del Residencial Don Pedro en el Distrito Municipal de Juan López.

El Departamento técnico después de realizar el estudio correspondiente certifica que no tiene objeción para el desarrollo del mismo, por lo que la comisión después de reunirse el 26 de noviembre con las autoridades del Distrito Municipal de Juan López, ya que este proyecto tenía cierto retraso porque ellos no daban el visto bueno para el mismo. Como comisión decidimos que hasta no tener una opinión favorable de la junta no íbamos a someter el proyecto para no entrar en conflicto.

Al verificar que los documentos contienen los datos según la descripción del terreno los miembros de esta comisión concluyen que el proyecto residencial Don Pedro reúne las características modernas que demandan las ciudades para un mejor aprovechamiento de su territorio, para el buen vivir de sus ciudadanos. Entendemos que es factible recomendar el cambio de uso de suelo para desarrollar el residencial denominado Don Pedro.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Se somete para la aprobación del uso de suelo para el Residencial Don Pedro, siendo aprobado 11 de 11 regidores presentes.

Regidor Guillermo Ferreiras: En vista de que es nuestra última sesión ordinaria, antes de concluir el primer año de gestión, quiero agradecer me hayan encomendado tanta responsabilidad, así como también agradecer a los colegas con los que hemos estado discutiendo los diferentes proyectos. Hemos decidido dar a cada proyecto un informe objetivo dejando de lado temas particulares, que hasta

P.
M.
S.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

ahora así se ha logrado, nos hemos reunido en 26 ocasiones y aún nos quedan unos proyectos por presentar, esperamos tener informes listos muy pronto. Hasta ahora hemos querido ser objetivos en todo lo presentado.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Como presidente de la comisión de cultura, tenemos dos informes:

El primero se refiere a retomar la entrega de la estatuilla 2 de mayo, que es un galardón para distinguir o reconocer la trayectoria de munícipes destacados. Su entrega había sido interrumpida en varias ocasiones y en la actualidad no se realiza. Lo que se propone es retomar la realización de la estatuilla dos de mayo y se inicien los trabajos para la selección de los posibles candidatos para el dos de mayo de este año y la declaratoria de regocijo municipal de la tarde del dos de mayo de cada año sea establecido por resolución.

La propuesta de la comisión es que sea retomada la entrega de la estatuilla dos de mayo para el año 2022, elaborar un reglamento que establezca las condiciones y las normas claras para la selección de las personalidades, instituir un diseño único para la estatuilla de un material resistente a la corrosión y que represente el significado del título del premio.

- 1- **Se somete este informe respecto a la estatuilla dos de mayo siendo aprobado 11 de 11.**
- 2- **Se somete que bajo resolución única que la tarde de cada dos de mayo sea declarado de regocijo municipal. Aprobado 11 de 11.**
- 3- **Como iniciativa declarar el mes de mayo como “mes de la mocanidad” por las fechas de relevancia histórica para el municipio en este mes. Se deja sobre la mesa.**
- 4- Otro tema tratado es una solicitud de la fundación Rubén Lulo Gitte, sobre sustituir el busto del Dr. Rubén Lulo ubicado frente al palacio municipal por una foto del mismo en arte bizantino en la pared, colocar las letras con el nombre del mismo, como fue aprobado por el Concejo Municipal. Con respecto al destino del busto sea donado a la fundación con el propósito de mejorar los detalles y pueda expresar el verdadero rostro del Doctor Rubén Lulo Gitte.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Primero: la comisión determina no acoger la idea de la foto en arte bizantino en la pared y que sea restaurado el busto actual o en su defecto que pueda esculpirse uno nuevo para ubicarse en el mismo lugar. **Segundo:** que en la medida de lo posible sean colocadas las letras del nombre del Dr. Rubén Lulo Gitte en el palacio municipal tal como fue aprobada en la sesión no.9-2018.

Regidor Pedro García: Entiendo que como ya el palacio municipal se llama Dr. Rubén Lulo Gitte o sea que no alteraría en nada que se embellezca ese espacio colocando ese arte bizantino, buen relieve y buena calidad que hará que perdure para las futuras generaciones, una imagen lo más real posible de quien fue el Dr. Rubén Lulo Gitte, algo que con el busto no se ha podido. Haciendo modificaciones estaríamos desgastándonos, que se acoja lo que la fundación está solicitando.

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: La comisión previó la idea de que si se quiere colocar la foto del Doctor se puede colocar una dentro de la institución, lo que la comisión no acoge es colocar en la pared del palacio exterior.

Sometemos primero la propuesta del regidor Pedro García. (Rechazada)

Se somete acoger la decisión de la comisión: Aprobado 10 de 11 (el regidor Pedro García no votó)

- 5- Recibimos una solicitud de parte de moradores de un sector de La Ermita en la que expresan su deseo de que sea nombrado como Urbanización Primavera y que sus calles sean identificadas y señalizadas con números.

Después de verificar que no existiera ningún sector con este nombre, con la ayuda del departamento de Planeamiento urbano, la comisión no tiene objeción a que se le otorgue el nombre solicitado, por lo que se somete al Concejo y es aprobado 11 de 11.

- 6- Otro informe de la comisión es referente a la solicitud de declaratoria del primer domingo de octubre de cada año como día del mocano no residente.

M. J.
S. P. A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La comisión determina acoger la solicitud para declarar el día del mocano “no residente”, es sometido y aprobado 11 de 11 que sea el primer domingo de octubre de cada año.

7- Solicitud de la Junta de vecinos Fe y Esperanza.

Solicitan sean identificadas y señalizadas sus calles, que el sector sea nombrado Perpetuo Socorro y su entrada principal La Inmaculada. Sobre el nombre del sector y la entrada principal ya habían sido aprobados en sesión 03-2016. Por lo que eso es solamente la ejecución.

8- El siguiente tema es sobre la solicitud de declaratoria del día del peatón. Se solicita que el 17 de agosto sea declarado como el día municipal del peatón.

La comisión determina primero: no acoger la iniciativa en vista de que el 17 de octubre se celebra el día internacional del peatón y segundo que para este día se organicen actividades para resaltar la importancia de preservar los derechos del peatón y su libre tránsito por las vías correspondientes. Esto es aprobado 11 de 11.

9- Tenemos también el proyecto yo cuido mi barrio.

La comisión determina valorar como positivo el proyecto y que la administración sea quien determine en qué momento puede dar inicio a este proyecto y el proceso a utilizar. Aprobado 11 de 11.

Regidor Miguel A. Zapata: Informar sobre algunos avances de la comisión mixta jurídica-finanzas, en la que se han llevado a cabo algunas reuniones tratando el tema de la plaza y mercado, para actualizar los contratos que en más de un 70% están siendo ocupados por terceros.

También hemos estado analizando la posibilidad de regular las actividades comerciales y la organización de ésta debido a que se dan actividades que no son propias ni de la plaza ni del mercado, también valoramos la posibilidad de solicitar una intervención en relación a la remodelación y pintura.

M. J.
S. Q. M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En la actualidad debido a la falta de voluntad que ha existido estas dependencias no son autosostenibles, por lo que estamos trabajando en ese sentido y que generen rentabilidad para el municipio.

Punto No.8:

Asuntos que somete el presidente

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Esta ordenanza ya la habíamos aprobado, referente a los requerimientos para los permisos, lo nuevo que le anexamos fue los pasos a dar para otorgar los usos de suelo para las urbanizaciones; la idea de la iniciativa era la seguridad y tener más control en la licencia de construcción porque solamente las edificaciones de tres niveles en adelante son las que obras públicas fiscaliza, pero de ahí para abajo son los gobiernos locales.

Lo que queremos es garantizar la seguridad de esa edificación y además que la fachada vaya acorde con el ambiente del lugar. También cambió el detalle estructural, una cuantía mínima.

La ordenanza establece que para el uso de suelo primero traigan una breve descripción del proyecto, algunos detalles mínimos que especifique la ordenanza, para que con ese expediente puedan continuar la elaboración del proyecto, entre otros requisitos establecidos en esta ordenanza, para cuando se tenga no objeción de las instituciones que aplican en cada caso, medio ambiente entre otros.

Con esta ordenanza tendremos de manera organizada y controlada las licencias de construcción y los permisos de uso de suelo. Socializamos esta ordenanza con la parte técnica de la institución y se corrigieron algunas cosas.

Somete para su aprobación los anexos a la ordenanza ya aprobada referente a los pasos para otorgar los permisos. Aprobado 11 de 11.

Punto No.9:

-Incorporación de 3 vehículos en la lista para descargo

Regidor presidente Ing. Janler Pérez: Somete los siguientes vehículos para ser incluidos en la lista de los que se van a descargar:

*M. J.
S. P. J.*



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

- Ficha unidad 6, marca Mack, camión de bomberos**
- Ficha unidad 2 Camión bomberos Nissan año 2001**
- Ficha unidad 8, camioneta Toyota Hilux**

Aprobado 11 de 11.

Habiendo agotado el total de los puntos en agenda para los cuales fuimos convocados en esta sesión, la damos por terminada siendo la 02:45 PM.

Esta acta consta de veintitrés (23) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 177 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Ing. Janler Pérez
Presidente del Concejo Municipal



Lic. Mirian Meds. Jiménez
Secretaria Municipal



J. M.
S. P. M.